

XVI REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DIPLOMÁTICAS (AIAIED)

Madrid, 21 y 22 de mayo de 2026

CONCLUSIONES

Las y los Rectores, Directores y Representantes de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica, reunidos en Madrid los días 21 y 22 de mayo de 2026 con motivo de la XVIª Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas (AIAIED) convocada en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana,

Considerando:

Que la XXX Cumbre Iberoamericana, a 35 años de la primera organizada en Guadalajara, México, en 1991, debe destacar el importante legado del acervo iberoamericano construido hasta la fecha, basado en los valores comunes de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la promoción del Estado de derecho y la defensa del multilateralismo como ejes principales,

Que nuestro acervo se completa con los principios iberoamericanos de la inclusividad, el respeto a las diversas formas de organización política y económica de nuestra Comunidad y el consenso como método de trabajo,

Que los principios y valores iberoamericanos compartidos son una referencia esencial sobre la que basar la construcción progresiva de nuestra Comunidad, fortalecer nuestra cooperación presidida por el diálogo respetuoso y la concordia, y proyectar la Comunidad Iberoamericana hacia el exterior y hacia el futuro, de acuerdo con el lema de la XXX Cumbre Iberoamericana *“Iberoamérica. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo”*,

Que la Comunidad Iberoamericana tiene la importante responsabilidad de reforzar y difundir los principios y valores que la inspiran y contribuir con voz propia a un orden internacional estable y basado en el Derecho internacional que permita el desarrollo económico y social de las naciones y de sus poblaciones,

Que esta responsabilidad en la construcción de nuestra Comunidad y de su proyección hacia el futuro y hacia el mundo recae sobre las administraciones públicas de los 22 países iberoamericanos, incluidas las instituciones responsables de la formación de los diplomáticos y funcionarios de carrera,

Que existen muchos puntos en común, enfoques compartidos y potenciales sinergias entre las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica.

Acordamos:

1. Impulsar y fortalecer el **intercambio de información, experiencias, buenas prácticas, métodos de formación y publicaciones** entre las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica.
2. En conexión con el punto anterior, con el apoyo de la SEGIB, **crear un mecanismo de intercambio de información**, ofertas formativas y cursos presenciales o en línea.
3. Dar continuidad a las acciones que promuevan la **profesionalización de la Carrera y de la función diplomática** en nuestros países, así como su proyección en la Comunidad Iberoamericana. Continuar promoviendo carreras diplomáticas y servicios exteriores inclusivos, representativos de la diversidad de nuestras sociedades y de la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de responsabilidad. Y para ello, intercambiar información, iniciativas y buenas prácticas.

4. Promover espacios para el desarrollo de competencias docentes para los diplomáticos con alto perfil académico en respuesta a las necesidades formativas dentro y fuera de la carrera diplomática y de la política exterior de los respectivos países iberoamericanos.
5. Con el fin de alcanzar los objetivos anteriores y con el apoyo de la SEGIB, **establecer un programa piloto sobre el fortalecimiento institucional** de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas iberoamericanas.
6. Continuar estudiando la posibilidad de crear una eventual **Secretaría técnica permanente** de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas.
7. Organizar un **Seminario virtual sobre formación en Diplomacia cultural** con el apoyo de la *Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT)* y la SEGIB con el fin de avanzar en un programa de trabajo conjunto para dar cumplimiento a los distintos mandatos y compromisos asumidos.
8. Convocar asimismo un **Seminario virtual sobre Diplomacia científica** con el fin de avanzar hacia la creación de una Red Iberoamericana de Diplomacia Científica, con la participación de las academias e institutos diplomáticos iberoamericanos y otras instancias especializadas en la materia.
9. Dar seguimiento y compartir información de forma regular sobre las iniciativas de nuestros países para dar respuesta a la creciente demanda de **enseñanza de español y portugués para diplomáticos de terceros países, en particular de los Estados Observadores, pudiéndose incorporar esta cuestión en las consultas políticas bilaterales.**
10. Crear un **grupo de trabajo** de países interesados en diseñar un plan de cursos y otras ofertas de capacitación, incluyendo la formación en lengua portuguesa y española, destinados a complementar la **formación de los diplomáticos y funcionarios** de los países **iberoamericanos** contribuyendo así al fortalecimiento del bilingüismo en el **espacio iberoamericano**, en concordancia con los principios y alcances de la **Nueva Estrategia de la Cooperación Iberoamericana** que se desea impulsar en la XXX Cumbre Iberoamericana.
11. Sugerir a las universidades del ámbito iberoamericano que consideren la posibilidad de organizar Modelos o Simulacros de Cumbres Iberoamericanas como medio para dar a conocer a la sociedad y la academia la Comunidad Iberoamericana, sus valores, y la identidad compartida de ser iberoamericanos.

Las y los Rectores, Directores y Representantes de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica agradecen a España, país que ostenta la Secretaría Pro Tempore de la XXX Cumbre Iberoamericana, y a su Escuela Diplomática, su cálida hospitalidad y la excelente organización de la XVIª Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas.

Madrid, 22 de mayo de 2026